

Llaman a las alcaldías a atender quejas por ruido

La Procuraduría Ambiental emitió una recomendación dirigida a las 16 demarcaciones, para que vigilen y verifiquen que los establecimientos cuenten con aislantes de sonido

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La titular de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial (PAOT), Mariana Boy, hizo un llamado a los 16 alcaldes a revisar las quejas ciudadanas que han recibido, principalmente contra restaurantes, por violar los límites permitidos de ruido, ya que se han incrementado en el último año.

"Es obligación cumplir lo que les mandata la Ley de Establecimientos Mercantiles, ya que ellos tienen la atribución y obligación de vigilar que los locales de sus alcaldías estén cumpliendo con la normatividad de ruido. Somos varias instancias las que tenemos atribuciones en la materia, pero la única forma de que vivamos realmente en una Ciudad sin ruido es que todos hagamos nuestro trabajo", dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

De acuerdo con datos de la PAOT, el ruido es el tema más denunciado después del maltrato a animales, y se incrementó de 888 denuncias presentadas en 2019, a mil 408 en 2021.

Los establecimientos mercantiles con giro de impacto zonal y vecinal corresponden a 40% de dichas quejas, es decir, restaurantes, bares y algunas fábricas, pero también salones de fiestas.

El mayor número de denuncias ciudadanas por ruido presentadas ante la PAOT se concen-



Los establecimientos mercantiles como restaurantes, bares y salones de fiestas concentran 40% de las quejas por ruido, de acuerdo con la PAOT.

tran en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán, que en conjunto representan 60% del total de denuncias recibidas entre 2019 y 2021, es decir, 2 mil 296.

Cabe recordar que la norma Ambiental NADF-005-AMBT-2013 indica que los restaurantes y comercios de 6:00 horas a las 20:00 horas no deben exceder los 65 decibeles, mientras que de 20:00 horas a las 6:00 de la mañana el máximo permitido es de 62 decibeles.

El pasado 19 de abril, la PAOT emitió la Recomendación 01/2022 dirigida a las 16 alcaldías, para que cumplan con su obligación de vigilar y verificar

que los establecimientos mercantiles, con giros de impacto vecinal y de impacto zonal, cuenten con aislantes de sonido, a fin de no generar emisiones sonoras por encima de los niveles permitidos y afectar el derecho de terceros.

En dicha recomendación hay expedientes que no han atendido las alcaldías, por ejemplo, en Cuauhtémoc no se ha sancionado el exceso de ruido del comercio denominado Noria y Terraza Bar; en Coyoacán el reporte del lugar D. Portadas; y en Benito Juárez de La Parrilla Urbana. Esto, a pesar de que tienen la facultad de clausurar y multar con penas de 33 mil 800 pesos hasta 241 mil pesos.

MARIANA BOY
Titular de la PAOT

"Es evidente que no se ha puesto este tipo de sanciones pese a que hay una reiterada violación por parte de diversos establecimientos"

Mariana Boy comentó que han tenido un acercamiento con las alcaldías, pero en algunas ocasiones les han comentado que ellos no tienen facultades, "incluso me parece que puede haber un desconocimiento de esta facultad que está plasmada en esta ley."

"Es evidente que no se ha puesto este tipo de sanciones pese a que hay una reiterada violación por parte de diversos establecimientos mercantiles en estas alcaldías", y añadió que están contra el cierre de negocios, pero buscan que haya orden.

Abundó que la PAOT ha suspendido de manera temporal, pero no multado (porque no tiene facultades) las actividades de 16 establecimientos mercantiles (14 con giro de restaurante, seis tan sólo en lo que va de 2022) por no respetar los límites permitidos por la norma y rebasarlos de manera reiterada. ●

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

16

LOCALES

mercantiles ha suspendido la PAOT por no respetar los límites permitidos de sonido.



Claman acelerar búsqueda de alumna del CCH Oriente

Estudiante fue vista por última vez el 8 de abril, tras acudir a un laboratorio en Neza

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

IGNACIO RAMÍREZ
Y KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La mañana del viernes, familiares de Mitzy Tonanzin, estudiante del CCH Oriente, acompañados por estudiantes y maestros, se manifestaron para exigir a las autoridades la aparición de la joven de 18 años.

Cerca de 150 personas encabezaron esta protesta que afectó ambos carriles del Periférico Oriente, vialidad que bloquearon durante varios minutos. "¡Mitzy escucha, tu madre está en la lucha!", fue una de las consignas de los manifestantes.

Mitzy desapareció el 8 de abril pasado, luego de acudir a un laboratorio en la colonia Benito Juárez, en Nezahualcóyotl.

La joven salió sola a realizarse unos estudios de sangre, pero desapareció en el trayecto de regreso, contó su madre, Zaraith.

La Fiscalía General de Justicia local (FGJ) informó el miércoles

ZARAIH

Madre de Mitzy Tonanzin, joven desaparecida

"Yo le pediría a las personas que la tengan que me la devuelvan, ella es una joven talentosa que tiene mucho que ofrecer"

que investigan la desaparición de la estudiante del CCH Oriente.

"Del seguimiento de las videograbaciones del CS se logró observar que dicha persona abordó una camioneta Urban, destinada al transporte público, la cual realizó una parada en el Metro Guelatao, de la Línea A, en la alcaldía Iztapalapa, por lo cual se trabaja en colaboración con las autoridades mexiquenses y se mantiene contacto con su familia", dio a conocer la fiscalía.

De acuerdo con su madre, Mitzy no llevaba celular y sí acudió a la cita en el laboratorio. Al no hallar rastro de ella, su familia acudió al Ministerio Público, donde se emitió la ficha de búsqueda por su ausencia.

Al momento de su desaparición, la estudiante llevaba puesta una blusa negra con estampado de galaxias de colores, sudadera gris, pantalón gris con estampado de estrellas, y tenis blancos con tres franjas color rosa. Tiene un lunar en la mejilla derecha y dos lunares en la izquierda.

Mitzy cursaba el último semestre en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Oriente de la UNAM, donde destaca por sus calificaciones.

"Mi hija ahorita tendría que estar haciendo sus trámites para ingresar a la Universidad, así que yo le pediría a las personas que la tengan que me la devuelvan, ella es una joven talentosa que tiene mucho que ofrecer a la sociedad, le gusta mucho el estudio", señaló Zaraith.

Localizan a estudiante del IPN

El vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara, informó que la estudiante del IPN, Valery Wianey Martín López, de 15 años, fue localizada sana y salva en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, por lo que fue trasladada a la Ciudad para su valoración y posterior entrega a sus familiares. Valery había sido vista por última vez el 28 de marzo de 2022, en calles de la colonia San Juan de Aragón, Gustavo A. Madero. ●

Cerca de 150 personas encabezaron la protesta que afectó ambos carriles de Periférico Oriente.

Víctimas de violencia exigen justicia; cierran la Toluca-Atlacomulco

Familias de desaparecidos y de mujeres asesinadas bloquean vía 4 horas

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Por más de cuatro horas, familiares de víctimas de desaparecidos y feminicidios registrados en la zona norte de la entidad mantuvieron bloqueada la carretera Toluca-Atlacomulco, quienes reclamaron el avance en la investigación de cada caso, algunos que datan de 2017 y otros recientes, pues de acuerdo con los inconformes, se mantienen detenidas.

A las 10:00 de la mañana, más de 200 personas se reunieron en la caseta de El Dorado, e impidieron el tránsito en ambos sentidos de la carretera, a la espera de autoridades de la Fiscalía General de Justicia mexicana (FGJEM) y del gobierno estatal para que se comprometieran a entregar resultados.

Los inconformes provenientes de municipios como Ixtlahuaca, Otzolotepec, Almoloya de Juárez, Jilotepec, entre otros, coincidieron en la tardanza por parte de personal de la institución para avanzar en la búsqueda de sus hijos, hijas, sobrinas y hasta el padre de una de ellas, a quien un grupo de personas sacó de su casa.

El bloqueo generó varios co-

natos de bronca entre los automovilistas y los manifestantes, la mayoría transportistas de carga desesperados por llegar a su lugar de trabajo.

Está el caso de la familia de Ivone Alonso Enríquez, quien desapareció en el trayecto de regreso a casa, desde su escuela. Son habitantes de Ixtlahuaca y una de sus primas refirió que ella llamó a su mamá, para decirle que había un hombre persiguiéndola, por lo que tomó el camión y no se supo más de su paradero.

Los familiares de Leonarda Rosas y Lefni, víctimas de feminicidio, señalaron que no hay avance en su caso.

El señor Pedro González busca a Steven Iván González, su sobrino, y su nieto Pedro González Esteban, ambos desaparecidos en Ixtlahuaca el 8 de septiembre del año pasado.

Alistan estrategia

El fiscal estatal José Luis Cervantes informó que en breve va a dar a conocer una nueva estrategia para abordar e investigar en casos de feminicidio y la desaparición de personas; rechazó que haya "lentitud" para atender los asuntos, sino falta de personal. ●

200

PERSONAS

cerraron la carretera para exigir justicia a las autoridades.



Familias de desaparecidos o víctimas de violencia en el Estado de México exigen un diálogo con autoridades estatales.